

GOBIERNO DE INDIA
MINISTERIO DE TURISMO
(DIVISIÓN DE MARKETING DE ULTRAMAR)

F.No.: 15-OM(27)/2014

Fecha : 11 de agosto de 2015

El Ministerio de Turismo, Gobierno de India ha creado Oficinas de Ultramar en una selección de mercados de origen en el ultramar. El papel de estas Oficinas de Ultramar es: fomentar la sensibilización sobre los productos turísticos y destinos de India, promocionar India como un destino turístico de preferencia entre los mercados internacionales e incrementar la cuota de India en el mercado turístico global.

Con el objetivo de ampliar su alcance y alcanzar los mercados emergentes donde el Ministerio no tiene sus propias oficinas de ultramar, el Ministerio de Turismo del Gobierno de India propone contratar un Representante de Marketing de Turismo de India (ITMR) en cada uno de los siguientes países:

- (i) **Rusia** (para cubrir Rusia, Kazajstán y Ucrania)
- (ii) **Brasil**
- (iii) **Argentina** (para Perú, Chile y otros países vecinos de habla hispana).
- (iv) **España** (con cobertura para España y Portugal)
- (v) **Tailandia**
- (vi) **Corea del Sur**

Se invita a compañías/agencias con un mínimo de **5 años** de experiencia (a contar atrás desde 01.01.2015) en establecer y operar Oficinas Representativas de Turismo, comprometidas en la venta y en el marketing de destinos turísticos de al menos dos Gobiernos Federales/Provinciales/locales a que presenten propuestas/ licitaciones.

Un detallado documento con la convocatoria con criterios de idoneidad, alcance específico del trabajo, pautas para la presentación de las propuestas, etc. se han colgado en la página oficial del Ministerio de Turismo www.tourism.gov.in y en la del Gobierno de India www.eprocure.gov.in que se puede descargar por aquellas empresas que estén interesadas.

Las propuestas tiene que ser presentadas al Subdirector General (Marketing de Ultramar), Ministerio de Turismo, Gobierno de India, Transport Bhavan, 1, Parliament Street, New Delhi – 110 001, antes de las **16:30 h del 24 de septiembre de 2015 (horario local de India - IST)**. **Las propuestas que se reciban a partir de las 1630 hrs. del 24 de septiembre de 2015 serán rechazadas.**

En el caso de que se produjera cualquier corrección o modificación en el documento de convocatoria, la misma se realizará exclusivamente en las páginas oficiales.

Subdirector General (OM)
Tel : +91 11 23321380